

EL ECONOMISTA.mx

Argentina quedaría excluida de mercados internacionales

28 Noviembre, 2012 - 14:22

Credito:

Cronista • Argentina

Argentina podría quedar excluida de los mercados internacionales de bonos indefinidamente si no resuelve un conflicto con acreedores que rechazaron una reestructuración de la deuda que incumplió en el 2002, aseguró un analista de Fitch Ratings. Mientras que como una muestra de buena voluntad el ministro de Economía, Hernán Lorenzino, solicitó al Congreso la apertura del canje de deuda

Para reabrir el canje se necesita que el Congreso vote en afirmativa la reapertura de la Ley Cerrojo que quedó cerrada el 31 de diciembre del 2010 luego que el gobierno realizara el Canje II que normalizó 93% de la deuda en default.

En ese sentido hay que señalar que las máximas autoridades de la Cámara de Diputados y de Senadores evaluaban el martes pasado la posibilidad de apertura de sesiones extraordinarias a pedido de la presidenta, Cristina Fernandez de Kirchner. Lo que se buscaría es aprobar la apertura del canje antes de fin de año en una especie de "votación express".

Públicamente el ministro insiste que no hará ninguna movida hasta que se conozca el fallo de la Corte de Apelaciones, pero operadores oficialistas del Congreso solicitaron a Economía que gire el proyecto en las próximas horas si hace falta por los tiempos parlamentarios, de acuerdo al diario Cronista de Argentina

La agencia de calificación de riesgo bajó la nota soberana de Argentina a CC desde B, argumentando que la decisión del juez estadounidense Thomas Griesa sobre la cancelación de bonos incumplidos puede provocar una cesación de pagos.

"Ellos dicen públicamente que no están obligados por la decisión de la corte, y si no cumplen no podrán satisfacer los pagos de su deuda reestructurada, y entonces por definición entrarán en cesación de pagos", dijo Tony Stringer, director gerente del grupo de deuda soberana de Fitch

La confirmación de Lorenzino de que evalúa la apertura de la Ley Cerrojo si es que la Cámara de Apelaciones de Nueva York considera la posibilidad de un acuerdo con los holdouts, aunque sería con las condiciones del 2010, significa un cambio en la estrategia del Gobierno.

La sorpresa es que el ministro indicó que en la apelación presentada por Argentina se afirma "que la propuesta de Griesa es contraria al sentido común y las leyes argentinas" y que una oferta similar al canje del 2010 "iría en línea con los antecedentes jurídicos de nuestro país y sería pasible de ser debatido en el Congreso".